

LAS LEISHMANIASIS



Información importante sobre leishmaniasis

- Las leishmaniasis son un grupo de enfermedades zoonóticas-vectoriales, causadas por diferentes parásitos protozoarios del género *Leishmania*, transmitidas al ser humano por la picadura de distintas especies de insectos flebótomos.
- Esta problemática se caracteriza por presentar una variedad de manifestaciones clínicas y una diversidad eco-epidemiológica relacionada a los vectores, reservorios y zonas involucradas que incluye:
 - Leishmaniasis visceral (LV), que es la forma más grave y la única en la que interviene el perro como reservorio. Se puede presentar en ambientes urbanos.
 - Leishmaniasis tegumentaria (LT) que incluye las formas L. cutánea (LC) y mucocutánea (LMC). Se puede presentar en ambientes selváticos, de monte y colindantes y rurales.
- Se pueden prevenir, tratar y curar si se detectan a tiempo.
- El diagnóstico y tratamiento son gratuitos en todos los centros de salud y hospitales del país.
- Ninguna persona debe ser discriminada por tener leishmaniasis. Hay derechos que nos acompañan: Ley Riesgos de Trabajo y ART para trabajadores, derecho a diagnóstico y tratamiento gratuitos (incluida la rehabilitación), derechos del/la paciente (información clara, que la persona pueda comprender).

¿Cuándo usar este rotafolio? Todos los días, pero hay dos fechas internacionales para agendar:

- 30 de enero: Día Mundial de las Enfermedades Tropicales Desatendidas
- 3 de noviembre: Día Mundial de Una sola Salud integrando salud humana, ambiental y animal.

¿Cómo usar este rotafolio?

Este material cuenta con tres láminas ilustradas (qué es y cómo se transmite, cómo se detecta, posibles tratamientos y derechos de las personas que tienen leishmaniasis y cómo se previene) con información en el reverso para el trabajo en el territorio.

Para utilizarlo de manera correcta, plegar el rotafolio siempre primero por la línea roja y luego por la línea azul, de acuerdo al contenido que se desee trabajar.

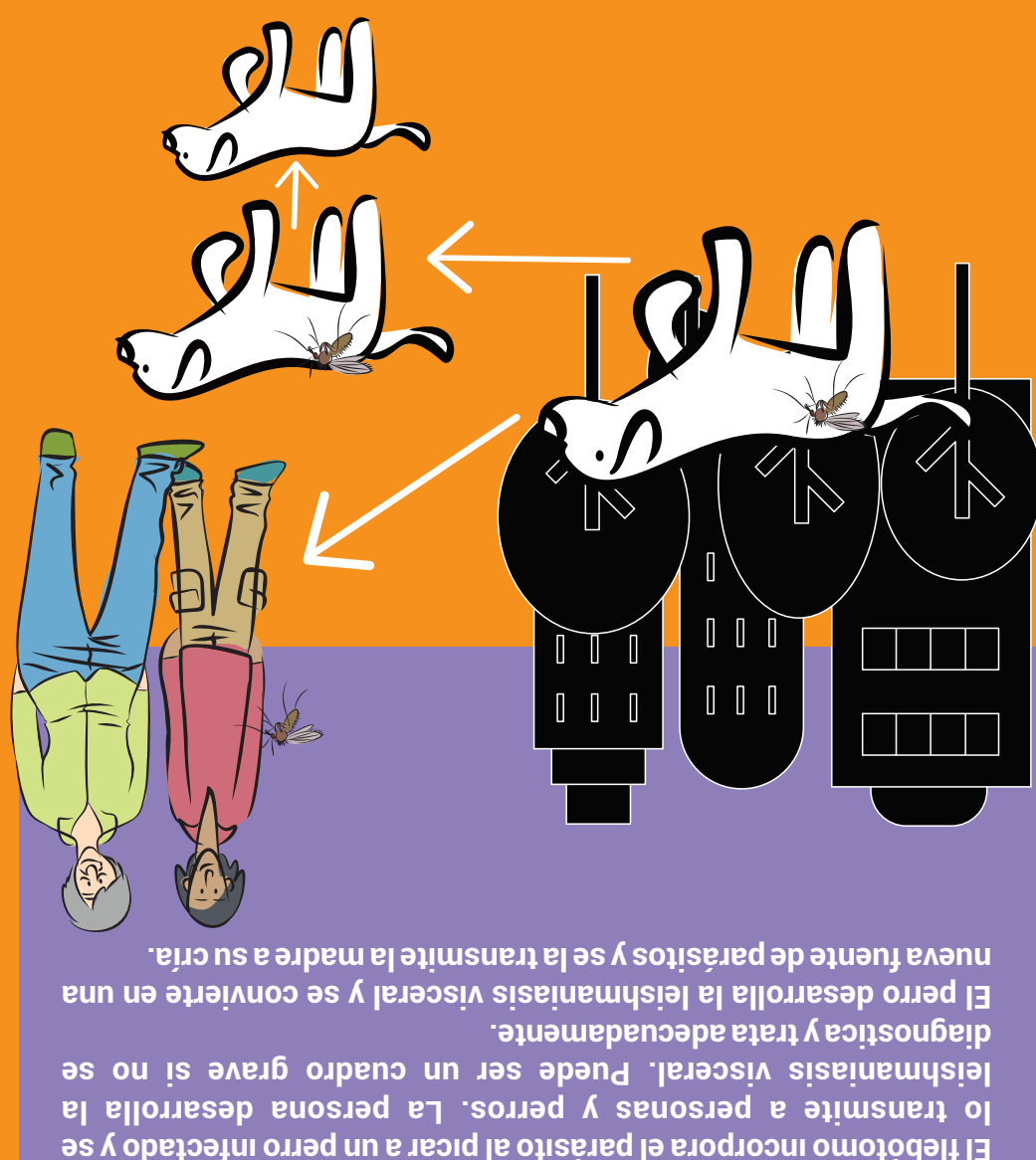
Este rotafolio fue confeccionado en 2023.



- Programa Nacional de las leishmaniasis**
- Dirección de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores.
 - Coordinación de Zoonosis.
 - Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chabán.

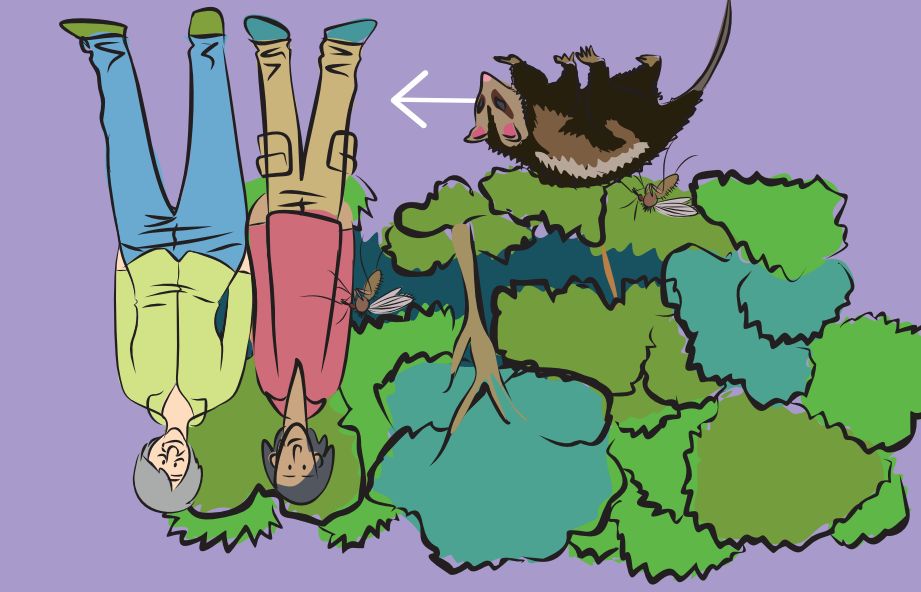
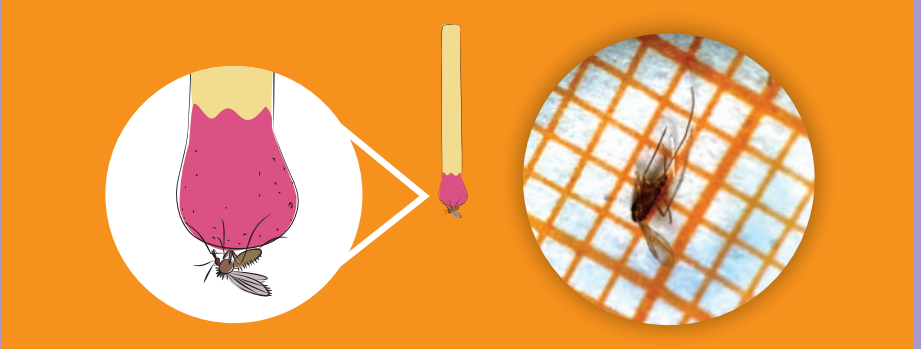
- Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMET).
- Referentes clínicos del Hospital Muñiz y Hospital Garrahan.
- Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemioepidemias (CENDIE).

CICLO DE TRANSMISIÓN URBANO



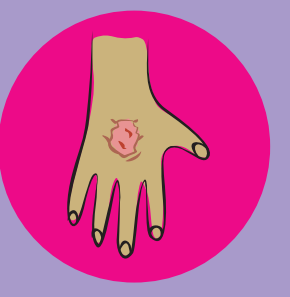
Forma visceral

FLEBÓTOMO: APARIENCIA Y TAMAÑO



El flebótomo se infecta al picar a un animal silvestre y luego al picar a una persona, esta puede desarrollar la leishmaniasis cutánea o mucocutánea.

AMBIENTE SELVA-MONTE-BORDE DE MONTE CICLO DE TRANSMISIÓN



Forma cutánea o mucocutánea

Leishmania
Leishmania

¿Cómo se transmite?

En Argentina hay dos ciclos de transmisión con diversas presentaciones de signos y síntomas:

- Las LC y LMC (leishmaniasis cutánea y leishmaniasis mucocutánea) se transmiten por la picadura de un insecto flebótomo (en Argentina las especies son *Nyssomyia whitmani*, *Ny. neivai*, *Migonemyia migonei*) infectado con una especie de parásito del género *Leishmania* (en Argentina las especies son *Leishmania braziliensis*, *L. amazonensis*, *L. guyanensis* y *L. panamensis*)
- La LV se transmite por la picadura de un insecto flebótomo (en Argentina la especie es *Lutzomyia longipalpis*, aunque en algunas regiones actúa como vector putativo la especie *Mg. migonei*) infectado con la especie de parásito del género *Leishmania* (en Argentina *Leishmania infantum*).

Las leishmaniasis no se transmiten a través de la lactancia, ni por convivir, besar, tomar mate, abrazar o tener relaciones sexuales.

PALABRAS CLAVE

- Parásitos
- Selvático - urbano - rural
- Transmisión zoonótica /vectorial
- Flebótomos
- leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral

¿Qué son las leishmaniasis?

Son un grupo de enfermedades zoonóticas-vectoriales, causadas por diferentes parásitos del género *Leishmania*, transmitidas al ser humano por la picadura de distintas especies de insectos flebótomos, que suelen encontrarse en zonas periurbanas o silvestres. En algunas regiones se lo conoce como *torito*, *plumilla* o *carachai*, aunque también se los puede conocer por esos nombres a otros insectos que no las transmiten, por esto es importante diferenciarlos.

En Argentina, hasta el 2023, se identificaron como áreas endémicas de leishmaniasis tegumentaria (LT) algunas regiones de las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Catamarca, Corrientes, Misiones y Formosa. Si bien se han encontrado flebótomos en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, en las mismas no han ocurrido casos humanos autóctonos.

Respecto de la leishmaniasis visceral (LV) humana se registraron casos en regiones de Misiones, Formosa, Corrientes, Santiago del Estero, Salta, Entre Ríos y Chaco. Registrándose también casos caninos autóctonos en Córdoba y Jujuy.

La LV se presenta también en los perros domésticos, los cuales actúan como "reservorios", es decir, son capaces de transmitir el parásito al flebótomo y por medio de la picadura del flebótomo infectado a otros perros y/o humanos.

Debido a los movimientos migratorios puede haber leishmaniasis humana y/o canina en cualquier localidad del territorio nacional aún sin presencia del insecto flebótomo, por eso es importante la sensibilización sobre esta enfermedad en todo el país.



En perros

SÍNTOMAS LC
AGRANDAMIENTO DE ABDOMEN
PALIDEZ
PÉRDIDA DE PESO



SÍNTOMAS DE LV
FIEBRE
AGRANDAMIENTO DE ABDOMEN
PALIDEZ
PÉRDIDA DE PESO

En personas



¿Cómo se detecta?
¿Cuáles son los tratamientos posibles?
¿Cuáles son los derechos de las personas que tienen leishmaniasis?

Lámina 2

Lámina 3

¿Cómo se previene?

<p>El Estado debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vigilar las modificaciones ambientales. Realizar manejo ambiental, estimar el riesgo de estos cambios y realizar medidas de mitigación. Evitar programar actividades en horarios de alta transmisión. 	<p>Tu empleador/a debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar los equipos de protección personal. Capacitar en la importancia de las medidas de protección (uso de EPP y de repelentes). 	<p>Vos podés</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener los alrededores de tu casa sin malezas y ubicar los corrales alejados. Participar de redes comunitarias de vigilancia de modificaciones ambientales. 	<p>Vos podés</p> <p>Cuidar los perros domésticos de manera responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> colocarles un collar repelente. castrarlos. alojarlos afuera y alejados de la vivienda. 	<p>Vos podés</p> <ul style="list-style-type: none"> Evitar exponerte en horas de alto riesgo de transmisión. Usar repelente y ropa que cubra la mayor parte del cuerpo. 	<p>El Estado debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Restringir tránsito y tráfico de perros a zonas sin transmisión de leishmaniasis. Realizar campañas estatales de castración.
---	---	--	--	--	---

El Estado debe realizar tareas de sensibilización
Es importante la participación de organizaciones y de la comunidad.

▲ Ambito laboral: El empleador/a debe brindar el Equipo de Protección Personal y capacitar en el uso de repelente. Además, programar las actividades laborales o comunales, evitando la exposición en los sitios focales y en los periodos de mayor riesgo. Estos son los principales cuidados para la prevención de la leishmaniasis Cutánea (LC) y Mucocutánea (LMC).

▲ Manejo ambiental: Realizar manejo ambiental para evitar o disminuir los posibles sitios de cría por acumulación de basura y materia orgánica como hojarasca. Se recomienda realizar una estimación de riesgo ambiental antes de llevar a cabo modificaciones en el ambiente en áreas endémicas y realizar las medidas de mitigación correspondientes. A nivel de los organismos del Estado nacional, provincial y municipal, deben procurarse la realización de estudios de impacto ambiental antes de modificaciones (deforestación, grandes obras como caminos), etc., y realizar vigilancia de las modificaciones ambientales.

▲ Acciones transversales: Tareas de sensibilización sobre la enfermedad: en qué consiste, el vector involucrado, cómo se transmite y la importancia de la tenencia responsable de perros domésticos y otras acciones de prevención.

PALABRAS CLAVE

- ▲ Prevención
- ▲ Cuidado del cuerpo
- ▲ Perro
- ▲ Domicilio
- ▲ Ambito laboral
- ▲ Ambiente

▲ Cuidado del propio cuerpo:
 - evitar exposición en horas de la tarde y noche en sitios de alta transmisión
 - usar ropa que cubra la mayor parte de superficie de piel
 - uso de repelentes especialmente en actividades al aire libre y renovar la aplicación según instrucciones del fabricante.

▲ Cuidado de los perros domésticos: cuidarlos de manera responsable, castrarlos, colocarles un collar o pipeta repelente para flebotomos.

▲ El Estado nacional, provincial o municipal debe restringir el tránsito y tráfico de perros desde zonas con transmisión de leishmaniasis hacia zonas con presencia del vector y realizar campañas de esterilización de caninos y tenencia responsable de mascotas. Estos cuidados son los más importantes para prevenir la leishmaniasis de tipo Visceral (LV).

▲ Mantenimiento del domicilio: Mantener el terreno alrededor de la vivienda libre de malezas y ubicar los corrales gallineros y refugios de animales, lo más lejos posible de la vivienda. Evitar la proliferación de hojarasca y materiales que se acumulen debajo de los árboles y a la sombra. De ser posible utilizar mosquiteros en puertas y ventanas.

¿Cómo se previene?

- el cuidado del propio cuerpo;
- el cuidado de los perros domésticos;
- mantenimiento del ámbito doméstico;
- los cuidados en relación a las tareas laborales;
- el manejo ambiental;

¿Cómo se detecta?

Con un análisis de sangre o punción de médula ósea que se realiza para LV y un análisis de las lesiones en la piel para LC y LMC (frotis, cultivo o PCR).

Estos análisis se deben realizar a:

Toda persona que resida, haya residido o viajado durante los últimos 24 meses a zonas con transmisión activa de la leishmaniasis o con presencia de vector, y presente algunos de los siguientes síntomas:

- Lesiones en la piel compatibles con LC y LMC (no causadas por traumatismo, con más de dos semanas de evolución sin curar).
- Fiebre prolongada de más de dos semanas de evolución con agrandamiento del abdomen, compatible con LV.

Al realizar los estudios de diagnóstico de leishmaniasis en las personas gestantes con síntomas compatibles en áreas de transmisión que se estudien para leishmaniasis, incluir las serologías para VIH, Chagas, Sífilis y Hepatitis B como oportunidad diagnóstica (ETMI Plus).

¿Cómo se trata?

El tratamiento puede ser ambulatorio o requerir hospitalización, según la medicación que se utilice.

Para evaluar la respuesta al tratamiento, se realizan controles de salud periódicos, cuya periodicidad dependerá de la forma clínica.

PALABRAS CLAVE

- ▲ Diagnóstico
- ▲ Tratamientos
- ▲ Derechos
- ▲ Ley de Riesgos de Trabajo